02/08/2018

# Delitos sexuales en la Iglesia: Fiscal Guzmán asume investigación nacional de casos relacionados con la Congregación Marista

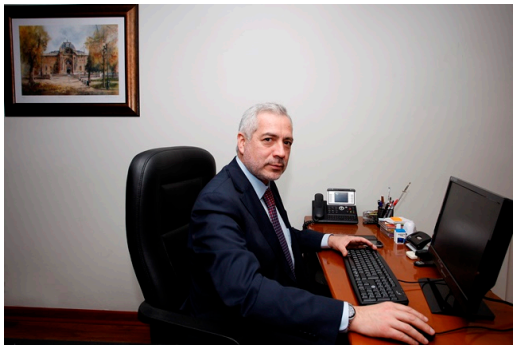

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, designó al Fiscal Regional Metropolitano Sur, Raúl Guzmán, a cargo de la investigación de todas las causas penales que hayan surgido, o que puedan iniciarse a futuro, a partir de la actual indagatoria por delitos sexuales cometidos presuntamente por sacerdotes de la Congregación Marista.

A través de una resolución, Abbott habilitó a Guzmán para dirigir estas investigaciones a nivel nacional, siempre que dichas causas no estén ya radicadas en otra Fiscalía Regional. La determinación se basa en el artículo 19 de la Ley 19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público, que faculta a la máxima autoridad persecutora para designar a un Fiscal Regional por la naturaleza, complejidad, gravedad y extensión de los antecedentes, así como por la necesidad de realizar diligencias en diversas zonas del país.

Las investigaciones a cargo del Fiscal Guzmán forman parte del catastro que divulgó la semana pasada el Ministerio Público, sobre delitos sexuales contra niños, niñas, adolescentes y personas adultas presuntamente cometidos por clérigos y laicos relacionados con la Iglesia Católica. En la actualidad hay 38 casos vigentes, a nivel nacional, los que involucran a 73 personas investigadas –sacerdotes diocesanos, de diversas órdenes y laicos-, y a 104 víctimas, la mayoría de ellas menores de edad al momento de cometerse los hechos.

El Fiscal Guzmán forma parte, además, del grupo de tres persecutores regionales –junto a los de Valparaíso y La Araucanía- que a través de un oficio firmado por el Fiscal Nacional enviaron al Vaticano requerimientos de información sobre expedientes canónicos de imputados relacionados con las causas que se investigan en Chile.